SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGENCIA INMOBILIARIA TURÍSTICA VISION RENT, S. A.

(En liquidación)

Junta extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en la calle Rafael Calvo, 42, 1.º izda., de Madrid, el día 25 de noviembre de 2002 a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Único.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Madrid, 30 de octubre de 2002.—El Liquida-dor.—48.018.

AGROCROPSCIENCE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

AVENTIS CROPSCIENCE ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales universales de socios de las sociedades epigrafiadas, celebradas ambas el día 30 de junio de 2002, han aprobado, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de «Aventis Cropscience España, Sociedad Anónima», por «Agrocropscience, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de aquella sociedad absorbida, y transmitido en bloque todo su patrimonio a la absorbente, que lo adquirirá por sucesión universal y quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la disuelta.

La fusión se ha acordado con sujeción al Proyecto de fusión suscrito por ambas sociedades con fecha 20 de junio y de sus respectivos Balances cerrados al 31 de diciembre de 2001, señalándose la fecha en que se eleve la fusión a escritura pública como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente.

Por estar «Aventis Cropscience España, Sociedad Anónima», íntegramente participada por la sociedad absorbente (o por el socio único de la absorbente) a la fecha en que la fusión adquiera efectos, no ha lugar al aumento del capital de ésta ni a espe-

cificar tipo ni procedimiento de canje de sus acciones, que quedarán anuladas.

No existen titulares de acciones o participaciones de clases especiales, ni de derechos especiales distintos de las acciones, no atribuyêndose ventajas a los Administradores de las sociedades que se fusionan, ni a expertos independientes cuya intervención es innecesaria según el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar haberse cumplimentado lo dispuesto en el artículo 238 de la mencionada Ley, y el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a oponerse a la fusión en el plazo legal, así como a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Barcelona, 24 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Agrocropscience, Sociedad Limitada».—El Secretario del Consejo de Administración de «Aventis Cropscience España, Sociedad Anónima».—47.580.

1.a 5-11-2002

AGUAS DE FONDALT, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el 15 de octubre de 2.002, se acordó reducir el capital social de la compañía en 150.189,90 euros mediante la amortización de títulos y la devolución de aportaciones a los socios. Asimismo, se acordó dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos.

Reus, 24 de octubre de 2002.—El Administrador solidario, Ciriaco Pau Naves.—47.085.

AHOLD SUPERMERCADOS, S. L. (Sociedad absorbente) SUPERDIPLO, S. A. PÍO CORONADO, S. A. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Fusión mediante absorción

La Junta general universal de socios de «Ahold Supermercados, Sociedad Limitada», la Junta general extraordinaria de accionistas de «Superdiplo, Sociedad Anónima» y el socio único de «Pío Coronado, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, respectivamente, acordaron, todas ellas, el día 31

de octubre de 2002, la fusión por absorción de las sociedades «Superdiplo, Sociedad Anónima» y «Pío Coronado, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Ahold Supermercados, Sociedad Limitada», para lo que esta última ha aumentado su capital en 107.235 euros a fin de facilitar el canje, que se efectuará en la proporción de 1 participación nueva de la clase B de «Ahold Supermercados, Sociedad Limitada», de 15 euros de valor nominal y con una prima de asunción de 10,89 euros, más 0,10 euros de compensación en metálico, por cada acción antigua de «Superdiplo, Sociedad Anónima».

Dicha fusión se acordó, junto con la aprobación de los correspondientes Balances de fusión, cerrados, todos ellos, el día 31 de mayo de 2002. Así mismo, los acuerdos de fusión han sido adoptados de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 2 de agosto de 2002, en el Registro Mercantil de Málaga el día 5 de agosto de 2002 y en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria el día 14 de agosto de 2002.

La citada operación de fusión implicará la extinción y disolución de las sociedades absorbidas y el traspaso, en bloque, a la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de la totalidad de los elementos del Activo y del Pasivo de las dos sociedades absorbidas.

Los socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Éstos últimos podrán oponerse a la fusión en los términos prescritos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 31 de octubre de 2002.—María Alejandra Banegas Varola, Secretaria del Consejo de Administración de «Ahold Supermercados, Sociedad Limitada» y Vicesecretaria de los Consejos de Administración de «Superdiplo, Sociedad Anónima» y «Pío Coronado, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—47.648.

2.ª 5-11-2002

BALLESTAS ALICANTE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el polígono industrial «Pla de la Vallonga», calle I, parcela 93, el día 9 de diciembre de 2002, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección del Consejo de Administración y de los Consejeros delegados por el plazo de cinco años

Segundo.—Autorización a los Consejeros delegados para la elevación a público de los acuerdos sociales.

Alicante, 25 de octubre de 2002.—Joaquín Manresa Marcos, Secretario Consejo de Administración.—47.200.

BELENOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Belenos, Sociedad Anónima», para el próximo día 21 de noviembre de 2002, a las diecisiete horas, en la notaria sita en la plaza San Esteban, número 7, bajo, de Aranda de Duero, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Solicitud de informe de auditoría, con cargo a los fondos de la sociedad, de las cuentas del ejercicio de 2001, propuesta por un socio.

Segundo.—Sometimiento a votación para cambiar el despacho de asesoría fiscal, laboral, contable y jurídica que asesora a la empresa a partir del 1 de enero de 2003, según propuesta de un socio.

Tercero.—Reparto de dividendos entre los accionistas respecto a los resultados del ejercicio 2001, proporcionalmente al porcentaje accionarial de los mismos.

Cuarto.—Supresión de las primas a los Consejeros.

Quinto.—Examen y acuerdos pertinentes respecto de la situación e incidencias en el patrimonio inmobiliario de la sociedad.

Sexto.—Examen y decisión sobre las cuentas de la sociedad con los socios.

Séptimo.—Examen y decisión sobre los contratos de arrendamiento de la sociedad.

Octavo.—Renovación de líneas de crédito y avales obligatorios de la sociedad.

Noveno.—Solicitud de inscripción de acuerdos en el Registro Mercantil de Burgos, al amparo del artículo 63 del Reglamento del Registro Mercantil.

Décimo.—Otorgamiento de facultades de protocolización de acuerdos.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Duodécimo.-Aprobación del acta.

Se comunica a los socios que la Junta se celebrará en presencia de Notario, que levantará acta de la misma.

Aranda de Duero, 30 de octubre de 2002.—Gastón Peña Hernando.—47.970.

BUZA, S. L. (Sociedad absorbente)

GOLAMA, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de «Buza, Sociedad Limitada», y de «Golama, Sociedad Limitada», celebradas ambas el 17 de octubre de 2002, acordaron, por unanimidad, aprobar, además de los respectivos Balances de fusión, cerrados al 31 de agosto de 2002, y del proyecto de fusión número 434 depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el 9 de octubre de 2002, la fusión por absorción de «Golama, Sociedad Limitada», por «Buza. Sociedad Limitada».

La sociedad absorbida se disolverá sin liquidación, transmitiendo en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, entendiéndose las operaciones de la sociedad a extinguir realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, desde el día 1 de septiembre de 2002.

La sociedad absorbente aumentará el capital social en los términos expuestos en el proyecto de fusión, sin otorgar ningún tipo de derechos especiales ni ventajas a socios, Administradores o expertos.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores y obligacionistas, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de octubre de 2002.—La Administradora única, Gloria Buetas Zalacaín.—47.158.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 30 de octubre de 2002, se convoca Asamblea general en sesión ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 4 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas, en el salón Reconquista del hotel de igual nombre, sito en Oviedo (calle Gil de Jaz, 16), y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar, a las diecisiete treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general. Segundo.—Informe de la Comisión de Control. Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Plan de actuación de la entidad para el ejercicio 2003, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1.a) del artículo 12 de los Estatutos, en relación con el mismo apartado del artículo 19 de la Ley del Principado de Asturias 2/2000, de 23 de junio, de Cajas de Ahorro.

Quinto.—Nombramiento de un Vocal del Consejo de Administración según el artículo 37 y concordantes de los Estatutos y del Reglamento.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Designación de Interventores para suscribir el acta de la Asamblea.

Oviedo, 30 de octubre de 2002.—El Presidente de Caja de Ahorros de Asturias, Manuel Menéndez Menéndez.—47.997.

CÁRNICAS FRAMAR, S. A. L.

Balance de liquidación

De conformidad con los artículos 283 y 275 de la LSA, se hace saber, que la Junta general extraordinaria y universal de «Cárnicas Framar, Sociedad Anónima Laboral», de fecha 10 de mayo de 2002, acordó, por unanimidad:

Primero.—Disolver la sociedad conforme a lo previsto en el artículo 260.1.1 LSA.

Segundo.—Aprobar el Balance final de la liquidación siguiente:

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero Tesorería Clientes Otros deudores	740,05 0,00
Total Activo	74.714,77

_	Euros
Pasivo:	
Capital social Reservas Resultados ejercicios anteriores	2.830,87
Total Pasivo	74.714.77

Olvega, 10 de mayo de 2002.—El Administra-dor-Liquidador.—47.299.

CARPELLA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 6 de septiembre de 2002 en segunda convocatoria, acordó, con el voto favorable de todos los asistentes (setenta y ocho con cinco por cien del capital social), la reactivación de dicha compañía, reducción del capital social por importe de 967,63 euros, mediante la amortización de las 161 acciones propias que posee la entidad en cartera y la simultánea transformación de la misma en sociedad de responsabilidad limitada. A su vez se acordó trasladar el domicilio social de la entidad a la calle Romagues, número 14, en Puigpunyent (Baleares).

Ello se hace público a efectos de lo dispuesto en la legislación mercantil vigente.

Puigpunyent, 11 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—47.183. 2.ª 5-11-2002

CELSA APARATOS DE MEDIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por medio del presente anuncio se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social de la empresa, calle de Plátanos, 19 a 25, de Valencia, el próximo día 20 de noviembre, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social hasta la cifra de dos millones de euros, adicionales, mediante la emisión de nuevas acciones, facultando expresamente al órgano de administración para ejecutar en todo o en parte y en una o varias veces dicho acuerdo en el plazo máximo de un año, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales

Segundo.—Aceptación de la renuncia de los actuales Auditores de la sociedad y designación de nuevos Auditores para los ejercicios 2002 a 2004 (ambos inclusive).

Tercero.—Información sobre el plan de viabilidad de la empresa y ratificación por la Junta, en su caso, de las actuaciones practicadas en ejecución de dicho plan, y concretamente de la enajenación del local social.

Cuarto.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales, a fin de que el Presidente y el Secretario de las Juntas de accionistas sean designados por éstas al comienzo de cada reunión.

Quinto.—Enajenación de las acciones actualmente en autocartera de la sociedad.

Sexto.—Examen de los puntos relacionados en el requerimiento notarial formulado por un grupo de accionistas, solicitando información sobre el plan de viabilidad, traslado de la empresa, situación económica, laboral y del accionariado y otros extremos.

Una copia de dicho requerimiento está a disposición de los señores accionistas, desde la fecha de la convocatoria, en el domicilio social.

Séptimo.—Facultar expresamente al Administrador único don Emerano Pruñonosa Gil para elevar a públicos los acuerdos adoptados, otorgando cuantos documentos públicos o privados se requieran al efecto, y con facultad para introducir las rectificaciones o aclaraciones que fueran pertinentes